

Propuesta de ponencia para el simposio: “Federación, confederación y protectorados: las formas de gestión del poder independiente en América y Europa, 1808- 1830”.
AHILA 2020.

La unidad de régimen durante el congreso constituyente rioplatense de 1824-1827

Nora Souto, Instituto Ravignani (UBA/CONICET)

El congreso constituyente rioplatense de 1824-1827 se destaca, entre otros motivos, porque es la última reunión donde se discutió la forma de organizar políticamente a las provincias rioplatenses entre dos modelos opuestos, unidad y federación, dado que en el de 1853 la forma de gobierno del estado federal contó con un consenso previo. En esta exposición nos abocaremos a examinar la propuesta de unidad de régimen que durante este congreso alcanzó una renovada formulación. Así, observaremos, por una parte, que el discurso de sus partidarios no se limitó a rescatar argumentos del pasado sino que aquel fue reelaborado en función de las críticas ya clásicas de sus adversarios, como así también de las lecciones extraídas de las peripecias de los gobiernos centrales durante los años 10. Por otra parte, daremos cuenta de las características de los consejos de administración locales, principal innovación introducida por el proyecto de constitución en la que los unitarios depositaron la esperanza de obtener la anuencia de los diputados de las provincias a la organización de un estado rioplatense de soberanía única e indivisible.